

FECHA: 24 de abril de 2024

A LA ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DE EDUCACIÓN

## COMUNICADO DE PRENSA

### Las patronales de la enseñanza concertada solicitan una rectificación ante las graves e infundadas acusaciones contra sus centros

Ante el informe publicado por EsadeEcPol el día de ayer titulado *“El coste de acceso a la escuela concertada en España: las cuotas que pagan las familias y sus causas”* y la cobertura que ha tenido en numerosos medios de comunicación, donde se atribuyen a la enseñanza concertada prácticas ilegales e irregulares, desprestigiando el gran trabajo que esos centros hacen por la educación en nuestro país, nos vemos obligados a solicitar a EsadeEcPol una rectificación pública por estas acusaciones tan graves, con objeto de subsanar la desinformación que ha provocado este informe.

Es de justicia recordar que las actividades, servicios y proyectos educativos que hacen los centros concertados son legales, autorizados y supervisados por las administraciones y que el trabajo de miles de profesionales al servicio de la educación no puede cuestionarse sin base alguna.

El informe, que también subraya la insuficiente financiación de la enseñanza concertada en España, es una prueba más de la necesidad de calcular el coste real del puesto escolar para garantizar su sostenimiento pleno.

Reiteramos nuestro compromiso absoluto con la transparencia y la legalidad y nos manifestamos abiertos al diálogo y a trabajar juntos para mejorar la educación y la sociedad.

Para más información os remitimos a la valoración hecha por las patronales que podéis ver en las webs [www.escuelascaticas.es](http://www.escuelascaticas.es); [www.cece.es](http://www.cece.es) y [www.uecoe.es](http://www.uecoe.es)